

Resumen del Plan de Participación

PROPÓSITO DE PARTICIPACIÓN

La participación del público es parte integral de una buena planificación de transporte. Sin una participación pública significativa, existe el riesgo de tomar malas decisiones, o decisiones que tienen consecuencias no planeadas negativas. Con él, es posible hacer una contribución duradera a la calidad de vida de un área. El objetivo fundamental de los programas de participación pública es asegurar que se identifican las preocupaciones y los problemas de todo el mundo con una participación en las decisiones de transporte y abordados en el desarrollo de las políticas, programas y proyectos que se proponen en sus comunidades. La opinión del público se compara con los costos de los proyectos y la viabilidad técnica y ambiental de los proyectos dentro de un marco de tiempo programado.



LOS PRINCIPALES DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

La Organización de Planificación Metropolitana de Gainesville-Hall (GHMPO) es responsable de la elaboración de los documentos que los planes de transporte esquema, muestran las operaciones de MPO, y explicar los esfuerzos para tener una mayor participación de todos los interesados de la comunidad. La participación temprana por parte del público en la elaboración de documentos de planificación puede mejorar los planes según la opinión del público sobre los planes de transporte para hacer una visión más completa de las necesidades actuales y futuras aspiraciones. Planes que requieren la participación del público incluyen el **Plan de Transporte a Largo Plazo** (Long Range Transportation Plan o LRTP), **Plan de Mejoramiento del Transporte** (Transportation Improvement Plan o TIP), y el **Programa de Trabajo de Planificación Unificado** (Unified Planning Work Program o UPWP).

ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

GHMPO emplea las siguientes estrategias para asegurar la participación pública adecuada:

- I. Adequate dar aviso público**
 - a. Los avisos públicos, lista de correo, correo electrónico, correo directo, GHMPO sitio web, reuniones públicas
- II. Proporcionar un acceso oportuno y razonable a la información**
 - a. GHMPO sitio web, reuniones públicas, acceso a la reunión del comité, señalización
- III. Hacer que las reuniones públicas de mas fácil acceso**
 - a. Reuniones públicas, acceso a la reunión del comité, señalización, de oradores
- IV. Solicitar a las necesidades de la población marginada**
 - a. Las listas de correo, grupos de enfoque, Comité Asesor de Ciudadanos, reuniones públicas, Asistencia Traductor, Tarjetas de identificación de idiomas, Español Lengua materiales de divulgación, Plan de Dominio Limitado del Inglés (Limited English Proficiency Plan o LEP)
- V. Coordinar el proceso de participación pública**
 - a. El trabajo con representantes de los gobiernos locales, regionales y estatales para coordinar y compartir información
- VI. Revisar el plan de participación**
 - a. Actualizar cada tres años, evaluar, según sea necesario

